

EL ARTE EN CONTEXTOS NO FORMALES DE LA EDUCACIÓN: ESCUELAS DE ARTES PLÁSTICAS DEL ESTADO CARABOBO

ART IN CONTEXT NO FORMAL EDUCATION:
SCHOOLS OF ARTS CARABOBO

***María Blanca Rodríguez Flores**

mablanca7@yahoo.es

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de Carabobo

Estado Carabobo, Venezuela

ARTÍCULO

*Doctorando en Innovaciones Educativas. M.Sc. en Educación Mención Investigación. Licenciada en Educación Mención Artes Plásticas. Egresada de EAP “Arturo Michelena”. Profesora Departamento de Artes FACE-UC. Jefe de Cátedra y Coordinadora de la línea de Investigación Cultura, Arte y Sociedad. Directora de Cultura UC. Coordinadora CPDCUV.

Recibido: 14 de Octubre de 2015

Aprobado: 18 de Enero de 2016

Resumen

El presente artículo surge de investigaciones previas en el campo de la educación en sus relaciones con el arte, específicamente en el ámbito de las escuelas de artes Plásticas del estado Carabobo. Tiene como propósito reflexionar sobre el sentido del arte en contextos no formales de la educación. Desde un análisis documental y una visión crítica, se da cuenta del carácter no formal de estos centros educativos, los fines de la educación a través de las artes plásticas, y los aportes del arte en diversas dimensiones. A partir de esta disertación, puede afirmarse que las personas de todas las edades aprenden en diferentes contextos y que las artes plásticas brindan múltiples alternativas para la formación integral de sujetos en ambientes de mayor libertad y flexibilidad académica al adquirir conocimientos y habilidades que les permiten manejar técnicas artísticas específicas, además de desarrollar competencias para contribuir con el desarrollo sociocultural. Desde la educación en el arte, se fortalecen cualidades cognitivas y se producen múltiples experiencias que conducen a la comprensión y valoración de la cultura.

Palabras Clave: Arte, educación no formal.

Abstract

This article arises from previous research in the field of education in its relations with art, specifically in the field of visual arts schools of Carabobo state. It aims to reflect on the meaning of art in non-formal education contexts. From a documentary analysis and critical insight, the non-formal nature of these schools, the purpose of education through the arts, and the contributions of art in various dimensions are evident. From this discussion, it can be said that people of all ages learn in different contexts and that the arts provide multiple alternatives for the formation of subjects in environments of greater freedom and academic flexibility, to acquire knowledge and skills that allow them handle specific artistic techniques, and develop skills to contribute to the cultural and social development. From education in art, cognitive qualities are strengthened and multiple experiences that lead to understanding and appreciation of culture occur.

Keywords: Art, non-formal education.

Introducción

En la mayoría de las instituciones de educación formal, las artes son consideradas importantes sólo debido a su carácter instrumental y asistencial por lo que implica el trabajo manual o sus posibilidades para el disfrute y la recreación; razones que las conducen a ser relegadas a actividades extracurriculares que no responden a fines educativos trascendentales en el currículo. Esto se puede constatar además, en el perfil de los docentes que la imparten, una mínima carga horaria semanal, la escasa participación del directivos y docentes en actividades artísticas; en muchos casos no se dispone de personal docente con competencias específicas para promover estos espacios de recreación o disfrute, por lo que la calidad de las experiencias y actividades artísticas que se realizan eventualmente, se ve doblemente afectada.

Es evidente el trato desigual que han recibido las áreas académicas especialmente en lo referente a los programas y proyectos de formación, promoción, creación e investigación en las disciplinas artísticas. Ratificando las ideas expresadas en el párrafo anterior, Aguirre (2009) afirma que tanto en contextos de educación formal como no formal, el arte tiene un papel fundamentalmente recreativo, complementario, accesorio, con lo cual se evidencia el desconocimiento y poca valoración de esta área como medio para el desarrollo integral del ser humano.

Como lo ha demostrado la neurociencia, el arte en la educación se constituye como un importante medio para el desarrollo humano en general: en la configuración de un sujeto que utiliza todas sus habilidades cognitivas, sensoriales, perceptivas, motrices, afectivas y sociales, que se ponen de manifiesto en procesos de creación, disfrute y valoración del entorno. La participación de niños, jóvenes o adultos en prácticas artísticas favorece nuevas y variadas formas de observar, representar, conocer, sentir, convivir, hacer, comprender e interpretar la realidad.

Por ello, al revisar la dinámica educativa en el contexto de instituciones educativas dedicadas exclusivamente al campo de las artes plásticas, resulta interesante reflexionar sobre el sentido del arte en estos centros como espacios de educación no formal, indagar en sus fines institucionales, estrategias, recursos humanos, ambientes de aprendizaje, prácticas instruccionales y experiencias con las que concreta su misión.

De un total de once escuelas de arte en la región, cuatro de ellas se dedican, desde hace más de cinco décadas, a impartir enseñanza en artes plásticas. Estas instituciones, se insertan dentro de los contextos no formales de la educación dado que adolecen de algunos criterios propios de la educación formal. Sin embargo, esta condición no les ha impedido cumplir un papel importante en la sociedad: docentes, artistas, estudiantes y egresados, reconocen su labor formativa al afirmar que desde estos espacios se consolidan técnicas fundamentales para el desarrollo del talento artístico, se brindan herramientas que fortalecen cualidades comunicativas, expresivas, creativas y adicionalmente, contribuyen al desarrollo cultural.

El arte en educación o educar en el arte

Generalmente, en educación, el arte se concibe como la capacidad de creación, expresión y manejo de técnicas; quizá por ello, desde la educación formal, se le considera como un componente no prioritario dentro del plan de materias, por lo que usualmente se le asigna una carga horaria reducida y se limita a la realización de actividades manuales, especialmente para algún evento especial, fechas conmemorativas o tareas para el uso del tiempo libre, es decir, con un fin eminentemente instrumental, y en el mejor de los casos, con un fin asistencial.

Esta forma errada entender el arte, deja ver el gran desconocimiento que existe sobre la función del arte como contenido cultural y sus aportes desde el proceso mismo de creación. La Organización de la Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO (2006a) en la denominada Hoja de Ruta de la Educación artística, establece que el vehículo para acceder a la cultura es el desarrollo de la educación artística. Expone que:

Cuando una persona en fase de aprendizaje entra en contacto con procesos artísticos y recibe una enseñanza que incorpora elementos de su propia cultura, esto estimula su creatividad, su iniciativa, su imaginación, su inteligencia emocional y, además, le dota de una orientación moral (es decir, de la capacidad de reflexionar críticamente), de la conciencia de su propia autonomía y de la libertad de acción y pensamiento. La educación en y a través de las artes también estimula el desarrollo cognitivo y hace que el modo y el contenido del aprendizaje resulte más pertinente para las necesidades de las sociedades modernas en las que vive el que lo recibe (p.2).

Con estas consideraciones se confirman las relaciones existentes entre educación y cultura. El arte, en cualquiera de sus expresiones, tanto en contextos formales como no formales de la educación, contribuye en la configuración de un ser humano integral, con conciencia ética y estética, capaz relacionarse de manera creativa con la belleza y el medio que le rodea. Por ello, para Rodríguez (2016) el sentido de la experiencia artística en educación:

va mucho más allá de la posibilidad de fomentar la creatividad y proporcionar disfrute, favorece el desarrollo sociocultural, partiendo del desarrollo humano, la generación de procesos de pensamiento, emotividad, sociabilización, destrezas manuales, procesos de percepción y comunicación, brindando espacios para el desarrollo del sujeto en diversas dimensiones: conductual, conceptual, social, procedimental y estético, desde un marco de aprendizaje implícito y explícito que facilitan la vida en sociedad (p.943).

Para Sanguinetti (2013) el arte articula dos conceptos claves: es fin y medio, es objetivo y recurso; pero también remite a formación integral de hombres y mujeres, a la co-formación en espacios dialógicos y multi-referenciales. Por su parte Viñao (2012), destaca la transformación que produce el arte desde la práctica creativa y contemplativa en su proceso mismo de creación, no en el producto. Estos planteamientos evidentemente remiten al dominio de técnicas, pero

adicionalmente, a través de él se manifiestan y desarrollan cualidades eminentemente humanas en las cuales se manifiestan procesos de pensamiento, simbólicos, estéticos, creativos, de socialización, con los cuales se posibilita la transformación de la realidad.

A fin de despejar el uso de términos que están presentes a lo largo de estos planteamientos, es importante destacar que usualmente y de manera indistinta se habla de educación *del arte*, *para el arte* y *por el arte*, sin embargo, son constructos diferentes que pueden complementarse. De este modo, educación *del arte*, consiste en enseñar a los alumnos a que dominen la historia del arte, sus escuelas, movimientos, autores y el contexto en el que se produjeron las obras de arte, por lo que el arte es el contenido educativo.

Asimismo, educación *para el arte* se refiere al aspecto técnico del desarrollo de competencias específicas teórico - prácticas en pintura, música, danza. La educación *por el arte*, se refiere a este como un medio, su implementación como vehículo para el logro de otros fines educativos (Rodríguez 2015). Con respecto a la educación *por el arte*, estudiosos de estos temas como Read (1991) y Eisner (1995) desarrollaron importantes teorías, argumentando los alcances del arte como contenido, medio y fin para el logro de habilidades de tipo cognitivo, afectivo, psicomotriz, entre otros, que permiten la satisfacción de necesidades y aspectos de orden holístico, más allá del aspecto técnico.

Para evitar confusiones conceptuales y definir el sentido de estas reflexiones, haremos referencia a una Educación *en el arte*, que se emplea de manera amplia para hacer referencia a estos tres preceptos o a alguno de ellos, dejando clara la presencia del arte –como medio o como fin- en el contexto educativo. Comprender la función del arte en educación es de suma importancia para saber que implica un trabajo manual; además, a través de él se generan procesos mentales, e intervienen aspectos de orden cultural y social.

En consecuencia, educar en el arte significa aplicar técnicas en el uso de materiales, propiciar el desarrollo de la creatividad, pensamiento crítico, iniciativa, sensibilidad ética y estética, intuición, comunicación, entre otros aspectos fundamentales para suponer que el ser humano con esas cualidades tendrá capacidad de transferir esos aprendizajes en el contexto familiar - comunitario, para ser un ciudadano creativo, crítico, participativo, con sentido de identidad y compromiso social.

Contextos de educación no formal

En términos generales y a escala mundial, por sus particularidades, fines, formas organizativas, funcionales y estructurales, se conocen los siguientes contextos de la educación: formal o tradicional, no formal y el informal. En atención al ámbito de acción que nos ocupa con relación al arte y la educación, en las presentes líneas se hará referencia específicamente a la educación no formal. De acuerdo a esto, la UNESCO (2006b) expone que la educación no formal se refiere a toda actividad organizada y duradera que no se sitúa exactamente en el marco de los sistemas educativos formales integrados por las escuelas primarias, los centros de enseñanza secundaria, universidades y otras instituciones educativas formalmente establecidas. Por tal razón, toda actividad educativa fuera del sistema de educación primaria, secundaria y universitaria queda excluida de este contexto.

Asimismo, Trilla y otros en Martín (2012) consideran que para distinguir entre los contextos formales y no formales se establecen dos criterios, uno de tipo estructural y otro metodológico:

Desde el *criterio estructural*, se considera que los contextos formales y no formales se distinguen por su inclusión o no dentro del sistema educativo reglado; es decir que, la educación formal sería aquella que iría desde los primeros años de educación hasta los estudios universitarios; y la educación no formal sería aquella que presenta en forma de propuestas organizadas de educación extraescolar.

Desde un *criterio metodológico*, lo formal sería lo escolar y lo no formal sería lo no escolar. La forma de lo escolar referiría a estilos que estructuran la experiencia escolar. De este modo, la forma de lo escolar se caracterizaría a partir de ciertas determinaciones como lo son: forma presencial de la enseñanza; sistema de distribución y agrupamiento de los sujetos; espacio propio; organización de tiempos y espacios; roles asimétricos definidos por las posiciones de saber y no saber, formas de organización del conocimiento a los fines de su enseñanza, y un conjunto de prácticas que obedecen a reglas sumamente estables (p.2).

Con respecto al arte, Bello y Noguera (2013) que “los espacios de educación no formal en relación al arte son amplios y extensos, desde talleres, cursos, clases, impartidas en centros culturales, museos, ONG o iniciativas propias de la comunidad” (p.2). Estos autores no hacen referencia a escuelas de arte, academias o conservatorios, sin embargo, estos centros educativos

tampoco se ubican en el contexto formal de la educación, ya que no responden al *criterio estructural* expuesto: no otorgan grado o acreditación alguna dirigida a proseguir estudios en la educación formal. Además, se perciben como espacios de educación complementaria o de carácter extraescolar, tal como sucede en las academias, conservatorios y dependencias que integran el muy conocido Sistema nacional de orquestas y coros de Venezuela, a pesar de su evidente aporte cultural en la formación de músicos que se destacan a escala nacional e internacional (Rodríguez 2015).

Los procesos educativos de las escuelas de artes plásticas, también se apartan de algunos aspectos que rigen el *criterio metodológico* mencionado, especialmente porque actualmente carecen de grados y niveles oficialmente reconocidos, adicionalmente, entre estas instituciones no existe homologación de planes de estudios y las prácticas no obedecen a reglas estables en cada una de ellas en cuanto a programas, cursos y asignaturas, duración de periodos académicos, de ingreso o culminación, entre otros. De tal manera que, aunque poseen cursos y acciones definidas, estas instituciones adolecen de algunos atributos de organización y sistematización propios de la educación formal.

Las escuelas de artes plásticas como contextos de educación no formal

De acuerdo a lo señalado por Rodríguez (2015), en el país, las escuelas públicas de educación en el arte tienen amplia historia. En Caracas específicamente, la creación de instituciones de formación artística se inicia desde el siglo XVIII; en el ámbito nacional, el proceso de modernidad política, urbana y cultural que atravesó Venezuela en el siglo XIX durante las décadas treinta y cuarenta, brindó un ambiente de propicio para la organización de pequeños grupos interesados en el movimiento cultural y surgimiento de las primeras escuelas de arte.

Señala Madriz (1985) en Rodríguez (2015) que por el año treinta y seis después de la dictadura de Juan Vicente Gómez surgió la escuela de Artes Plásticas y aplicadas de Caracas a instancias del gobierno nacional al igual que las primeras escuelas de arte en el estado Carabobo y diversos estados del país. Cabe destacar que unos años más tarde del surgimiento de estas escuelas, por el año 1945 el grupo “los Disidentes” promovió una revuelta que tenía como meta

lograr la reorganización de la Escuela de Caracas, entre los que destacó Luis Guevara Moreno, Humberto Jaimes Sánchez, Saule Vigeo, Luis Eduardo Chávez, entre otros, los cuales conformaron posteriormente el *Taller libre de Arte*. Más adelante, por la década de los sesenta, desde la Escuela de Artes Plásticas y Aplicadas Cristóbal Rojas, se produjeron propuestas para la transformación curricular de las escuelas de arte a escala nacional, para modificar su estructura en escuela superior de artes (Madriz 1985).

Diversos grupos de artistas-docentes se mantuvieron activos, las comisiones de estudio para la reforma de las Escuelas de Artes Plásticas y Aplicadas, realizaron propuestas, proyectos, ajustes, que debían ser finalmente autorizados por el Ministerio de Educación. Así también surgieron más instituciones e iniciativas en cada una de las escuelas de artes plásticas, música, teatro o danza; sin embargo, todos estos esfuerzos se quedaron en eso, pues no ocurrieron tales cambios.

En la década de los noventa algunas de estas escuelas de formación vocacional fueron convertidas en institutos de educación universitaria, como es el caso de la Escuela “Cristóbal Rojas” de Caracas, mientras que otras se prefirieron mantenerse como escuelas vocacionales tal como fueron creadas en el año 1959 por el entonces presidente Rómulo Betancourt, quien según señala Madriz (1985), formuló por decreto el primer Reglamento de las Escuelas de Artes y Aplicadas, época en el cual, luego de una consulta nacional, se definieron líneas generales sobre el funcionamiento y operatividad de estas instituciones.

En el ámbito regional, el estado Carabobo cuenta actualmente con once escuelas de arte, instituciones públicas adscritas a la Secretaría de Educación y Deporte que dependen de la Dirección de Educación para las Artes de dicho organismo, como modalidad educativa, tal como se expone en el Reglamento Orgánico de la Secretaría de Educación y Deporte (2011). En ellas se imparten las disciplinas: teatro, danza contemporánea, danza clásica, música, folklore y artes plásticas. Existen actualmente cuatro escuelas de artes plásticas. En todas ellas se imparte formación vocacional artística, con variaciones en la extensión del plan de estudios y por tanto la duración; no se otorga grado académico, por lo que mantienen así un plan de estudios diverso y en algunos, casos con similitud a otras escuelas de arte existentes en el país las cuales han funcionado según Gacetas Oficiales de la República de Venezuela para los estudios de arte de los años: 1957, 1985, 1994 y 2004 respectivamente.

De tal manera que la *educación para las artes* en el estado Carabobo, es una modalidad impartida desde escuelas de artes, que cuentan con espacios físicos que han sido adaptados para tales fines; poseen con una planta fija de docentes, cursos regulares, permanentes y libres. Con respecto a su funcionamiento y operatividad, aunque en el ámbito regional se rigen por una instancia superior, cada escuela, establece su propia dinámica de acción educativa: planes de estudios, cursos, permanencia, entre otros, de acuerdo al espacio físico y el recurso humano con que cuentan, así como a la disponibilidad de recursos presupuestarios destinados a esta modalidad.

Es importante destacar que el Estado, como ente responsable de brindar las condiciones necesarias para que se cumplan los objetivos establecidos en la Constitución Nacional y las leyes que rigen la educación, debe velar porque se cumplan lineamientos, criterios y normas con respecto a la modalidad de educación para las artes desde escuelas de artes plásticas en cuanto a: misión, funcionamiento, operatividad, coherencia, pertinencia en planes de estudio, procesos de selección del personal docente especialista en cada área, necesidades educativas del entorno, entre otros. Para ello, también debe procurar una inversión tanto para la construcción de instalaciones adecuadas, como para la dotación de talleres, esto sin duda, contribuiría con el mejoramiento de la calidad educativa en estas dependencias.

Con base en registros de Rodríguez (2015), a continuación se presenta una breve reseña de las escuelas ubicadas en el contexto regional, adscritas a la Secretaría de Educación del Estado Carabobo, dedicadas a la educación en artes plásticas, las cuales, desde cursos permanentes o talleres libres, atienden a población infantil, juvenil y adulta de comunidades locales.

La *Escuela de Artes Plásticas Arturo Michelena* fue creada en el año 1948. Tiene como misión brindar herramientas necesarias para que el estudiante construya y consolide su propuesta artística sobre una base técnica y estilo propio. Es la escuela que posee mayor cantidad de docentes y un plan de estudios de cuatro años de duración, basado en Gaceta Oficial del Ministerio de Educación para estudios de arte puro, con asignaturas como: dibujo, pintura, escultura, historia del arte, análisis plástico, artes gráficas, cerámica, fotografía entre otras. Además del curso regular anual para jóvenes y adultos, cuenta con el taller de expresión plástica

infantil y juvenil. Está ubicada en el municipio Valencia y atiende anualmente a una población estudiantil conformada por 400 personas aproximadamente.

La *Escuela de Pintura Arturo Michelena* fue creada en el año 1952 y fue adscrita a la Secretaría de Educación en el año 1976. Está ubicada en el municipio Miranda, posee actualmente una matrícula anual aproximada de cincuenta estudiantes con inscripciones durante todo el año. Se imparten cursos regulares de pintura y dibujo para personas adultas; también ofrece el taller infantil y juvenil de dibujo y pintura. La *Escuela de Artes Plásticas Andrés Pérez Mujica* fue fundada en el año 1969, está ubicada en el Municipio Bejuma. Se imparten de manera regular los cursos de Dibujo y Pintura, además de impartir el taller permanente de expresión plástica infantil y juvenil. Posee una matrícula fluctuante, y funciona actualmente en la Sede de la Casa de la Cultura local.

Finalmente, la *Escuela de Pintura y Música Leopoldo La Madriz* está ubicada en el municipio San Diego. Desde el año 1991 se dedica a la formación artística integral desde los cursos de iniciación musical Infantil, cuatro, guitarra y Danza Nacionalista. En las artes plásticas, desarrolla talleres libres de dibujo y pintura en los niveles infantil, juvenil y de adultos. Posee en total una matrícula anual aproximada de 230 estudiantes.

En general y desde que fueron creadas, estas escuelas no funcionan en espacios construidos especialmente para propósitos educativos, se desarrollan actividades formativas en espacios acondicionados como aulas y talleres. La posibilidad de ingreso estudiantil está condicionada por la disponibilidad de espacios y la cantidad de docentes en cada uno de los cursos que se imparten. Funcionan en régimen anual, sin embargo, algunas de estas escuelas mantienen abiertos los procesos de inscripción para el ingreso estudiantil. El personal directivo y docente de estos centros educativos es diverso: artistas, egresados de escuelas de arte, licenciados en educación mención artes plásticas y licenciados en artes, están al frente de los procesos educativos. Como práctica de divulgación, todas estas escuelas propician espacios para la exhibición de los trabajos de los estudiantes en diferentes ocasiones del año, sin embargo, la exposición de fin de curso cobra mayor relevancia y recibe mayor promoción que otras actividades.

Educación de personas adultas en escuelas de artes plásticas

Según Rodríguez (2015), son variadas y múltiples las razones por las cuales personas jóvenes y adultas ingresan a las escuelas de artes plásticas: jóvenes en general, estudiantes universitarios y profesionales en carreras afines, estudian artes plásticas para: aprender mejor el oficio, adquirir más experiencias prácticas, complementar sus estudios de educación en el arte, aprender otras técnicas, aprender de otros artistas, complementar conocimientos y/o aplicarlos en área como: diseño, arquitectura, publicidad, artes gráficas, entre otras.

Por otro lado, personas adultas, profesionales y trabajadores de áreas no afines, estudian en escuelas de artes plásticas por las siguientes razones: desarrollar otras habilidades, cumplir metas personales, dar ejemplo de vida a sus hijos, usar de manera productiva el tiempo libre, como complemento formativo o para dedicarse a otro oficio. Es significativo el número de personas no profesionales que encuentran en las escuelas de artes plásticas la posibilidad de aprender y desarrollar un oficio en el que se dedican de manera exclusiva, por lo que convierten la creación artística en su trabajo cotidiano y fuente de ingreso económico.

En escuelas de artes plásticas se suele compartir de manera integrada, espacios didácticos entre personas de diferentes edades, niveles de aprendizaje, intereses y expectativas, por lo que los docentes deben estar preparados para trabajar con grupos heterogéneos y también para brindar atención individualizada; usar métodos de enseñanza variados y flexibles, procurar el aprendizaje de conceptos teóricos, favorecer la libertad de ejecución práctica, la experimentación para el desarrollo de la imaginación, la fantasía, la simbolización, la conceptualización y la reflexión de ideas.

Dado que es notoria la participación de mayor número de personas adultas en los cursos regulares de las escuelas de artes plásticas, resulta interesante plantear algunas reflexiones sobre el sentido del arte y su importancia para este grupo de la población. Especialmente, porque el interés por el arte en personas adultas surge de la voluntad y capacidad de acceder al conocimiento; así como por la necesidad de retornar a espacios de estudio en ambientes no convencionales o tradicionales, que brinden oportunidades de creación artística, comprensión estética y socialización.

En cada momento histórico la educación de personas adultas ha recibido diversas denominaciones: educación vitalicia, educación continua, educación recurrente, educación no formal e informal, desarrollo comunitario, educación popular, animación sociocultural, educación post-escolar, educación para el ocio y el tiempo libre, aprendizaje permanente, educación a lo largo de la vida.

Sin embargo, los expertos coinciden en afirmar que la educación no está circunscrita a un ciclo, momento o circunstancia de la vida: se concibe como un mundo de posibilidades formativas y laborales, una necesidad básica que contribuye al desarrollo del ser humano a lo largo de su existencia, debido a su posibilidad de propiciar estilos de vida saludables al mantener la mente activa, estimular la autoconfianza y facilitar un envejecimiento cognitivo satisfactorio con activa participación ciudadana (Rodríguez 2015).

Según Tamer (2012) la educación es una base indispensable para una vida plena y activa, una sociedad basada en el conocimiento requiere la adopción de políticas para garantizar el acceso y la permanencia en la educación durante todo el curso de la vida, fundada en el derecho y el compromiso ciudadano.

Por ello, toda persona adulta puede aspirar iniciar estudios que le permitan, dentro de contextos formales o no formales de la educación, desarrollar sus potencialidades cognitivas y sociales sin estar sometido a estructuras curriculares rígidas.

Con relación al arte, Valé (2001) explica que en la educación no formal es considerada por los sujetos en edad adulta como *un fin en sí mismo*, “se valora la transformación gradual de la educación formativa del arte hacia una enseñanza artística más académica y profesional que demandan determinados grupos de personas mientras que otras lo practican como entretenimiento y como recurso terapéutico” (p.798). Cada persona tiene motivaciones distintas, por lo que también experimenta de manera distinta el aprendizaje, sin embargo, generalmente, los adultos aprovechan en mayor proporción aspectos técnicos. Presentan interés particular en el manejo de instrumentos, desarrollar habilidades técnicas para el dibujo, la pintura, la escultura u otra área dentro de las artes plásticas.

Con respecto a la producción artística en artistas-adultos Valé (ob.cit) afirma, que esta es controlada por la necesidad de imitación; prefieren recibir conocimientos e información en

contextos no formales de manera concentrada, ver resultados a corto plazo para después estudiar y practicar otro tema. Por ello, los aficionados al arte, asocian de manera inmediata contenidos teóricos y prácticos con el propósito de concretar sus ideas en la obra. Aun en ambientes creativos, el aprendizaje del adulto se ve condicionado por factores psicológicos como: actitudes negativas, bloqueos o inhibiciones; factores cognitivos propios de la edad adulta, individualidad de la persona, nivel de aprendizaje, status social, nivel educativo, cultural, poder adquisitivo, compromisos familiares o laborales, entre otros, sin embargo, el esfuerzo, voluntad, disciplina y la perseverancia favorecen el logro de metas propuestas.

El taller de expresión plástica infantil en escuelas de artes plásticas

En las escuelas de arte, los talleres de expresión plástica infantil tienen como propósito contribuir con el desarrollo integral del niño a través de experiencias creativas desde las artes. Para Dos Santos (2013) la actividad artística con niños puede definirse como un *proceso*, *actividad lúdica* y como un *medio*

Es un *proceso* porque desde la experiencia, permite encontrar significados que pueden modificar esquemas a lo largo de la vida; *lúdica* porque permite el disfrute de sensaciones, desarrollando el pensamiento, la imaginación y también las múltiples percepciones del ser humano; también es un *medio* pues permite comunicar y expresar estados de ánimo, sentimientos, conflictos y brindar información sobre momentos de desarrollo. (p.56)

Es así como, en el ámbito escolar, toda acción docente desde el trabajo artístico con niños, requiere especialistas que tengan conocimientos sobre las características del niño en diferentes etapas de desarrollo gráfico-plástico y las corrientes pedagógicas constructivistas, a fin de planificar estrategias de libre expresión, creatividad y juego. La autora precitada afirma que ignorar estas condiciones puede generar en el corto y largo plazo muchas implicaciones negativas en el niño.

Dos Santos (ob.cit) sostiene además que la actividad artística en la escuela venezolana no ha sido aprovechada: “no ha tenido una concepción destinada a desarrollar el lenguaje, a ser una estructura comunicacional, ser un medio de creación y sobre todo, a convertirse en un modo de expresión individual” (p.57). Según la autora, esto puede deberse a que la actividad artística se

ha manejado sólo como una forma de adiestramiento para el área perceptivo-motora y como una manera de entretener durante el tiempo libre. El acto de dibujar, pintar, modelar permite al niño lograr procesos complejos de pensamiento como observar, clasificar, ordenar, comparar, comprender, relacionar, con los que construye nuevos significados; además, se convierte en un acto de expresión, comunicación y socialización.

Autores como Vygotsky, Lowenfeld, Piaget, Gardner, Eisner, García, Stokoe, entre otros, han insistido sobre la importancia del arte en el desarrollo infantil; aportan suficientes razones para comprender la expresión plástica en sus diferentes etapas; entender que el niño cuando dibuja o pinta integra elementos del mundo que le rodea, pero además, manifiesta habilidades intelectuales, físicas, gustos y percepciones, en fin, comunica su forma de ver y comprender el mundo; por lo que lejos de dirigir su trabajo, los docentes, adultos significantes que lo acompañan, deben ser mediadores de estos procesos.

Gardner (1994) estudioso de la inteligencia humana, explica que durante los primeros años escolares, es importante dar a los niños amplias oportunidades de descubrir, ejercitar y desarrollar sus capacidades artísticas, proveerles de estrategias adecuadas y habilidades técnicas necesarias para que puedan progresar en el campo del arte.

De este modo, la actividad artística es un lenguaje que progresa según el desarrollo y evolución del ser humano, como medio de formación integral no sólo en la infancia sino en cada etapa de la vida.

Por tales razones, como señala la experiencia artística desde el ámbito educativo debe ser plenamente justificada, planificada y coordinada. En este sentido, las estrategias docentes lejos de imponer patrones de trabajo preestablecidos basados en la reproducción, deben estar orientadas desde la exploración, experimentación, creatividad, descubrimiento, libertad creadora y el disfrute; quienes trabajan con niños deben ofrecerle lo que en muchos casos, de manera consciente o inconsciente, se les niega en la educación tradicional o formal: un ambiente de respeto, tolerancia, confianza y tranquilidad que permita establecer relaciones, aprender a tomar decisiones, organizar sus pensamientos, experimentar nuevas emociones y sensaciones (Rodríguez 2015).

El docente de educación artística

Para la UNESCO (2006a), existen dos enfoques principales de la educación artística que pueden implementarse al mismo tiempo. En concreto, las artes se pueden:

- 1) enseñar como materias individuales en las que se imparten distintas disciplinas artísticas a fin de desarrollar las competencias artísticas, la sensibilidad y la apreciación de las artes por parte de los estudiantes, o
- 2) utilizar como método de enseñanza y aprendizaje e incluir dimensiones artísticas y culturales en todas las asignaturas del currículo. (p.5)

De este modo, la acción didáctica del arte en contextos formales o no formales de la educación, depende en gran medida de la concepción del arte y la formación académica de sus docentes, quienes deben actualizar sus conocimientos y prácticas, revisarse permanentemente para emplear enfoques inter y transdisciplinarios que les permita incluir nuevas formas y estrategias de trabajo escolar que contribuyan a la formación de personas integrales. Deben además, ejercer su rol como promotores sociales, al establecer relaciones colaborativas con otras instituciones, agentes y profesionales, recurrir al apoyo de otros docentes, artistas y especialistas que puedan enriquecer con su experiencia procesos de formación e investigación.

Son muchas las consecuencias negativas que pueden generarse por la acción del docente en su rol como facilitador, quien quizá sin percatarse de ello, desaprovecha y bloquea la creatividad de sus estudiantes. Por ello, tanto en el caso de las escuelas de arte como en la escuela tradicional, se requiere de docentes con vocación profesional, formación académica docente y especializada. Para Eisner (1998) “el desarrollo del potencial cognitivo depende de las oportunidades que los niños tengan de usar sus mentes en la variedad de modos en que las mentes puedan ser usadas” (p.16). De tal manera que, los planes de estudio, alternativas educativas y estrategias que se implementen con niños, ayudarán a definir el tipo de mente que tendrán los adultos; en este sentido, es necesario revisar las prioridades educativas en los programas escolares, cambiar las formas de enseñar y aprender, a fin de procurar el desarrollo de todas las competencias del ser humano.

El docente de arte, en cualquier contexto y nivel educativo, debe tener conciencia sobre qué, cómo, para qué enseña: integrar el arte a los procesos de enseñanza - aprendizaje; ser creativo, es decir, presentar contenidos en diferentes formas verbales, escritas, visuales, auditivas, táctiles, kinestésicas; estimular el aprendizaje significativo, por descubrimiento, que conduzca a la experimentación con situaciones desafiantes; utilizar medios, materiales no convencionales; brindar a los estudiantes oportunidades de divulgar el producto de su creación; exigir trabajos de calidad; ofrecer alternativas para la expresión libre, en fin, desarrollar múltiples capacidades humanas. Un ser humano formado integralmente a través del arte, será una persona equilibrada emocionalmente, un ciudadano con competencias para enfrentar de manera asertiva, situaciones de la vida diaria.

¿Qué se aprende a través de las artes plásticas?

Cognición

Díaz (2011) explica que las Artes Plásticas y Visuales no son únicamente el resultado de determinadas habilidades manuales y el perfeccionamiento técnico en el uso de los materiales y herramientas, se trata de que los estudiantes vayan adquiriendo el conocimiento artístico en las vertientes conceptual, procedimental y actitudinal, y en su doble manifestación comprensiva y productiva. Por su parte Albert (2008) la diversidad de contextos en los cuales ocurren el pensamiento y el aprendizaje, tienen significación por su utilidad en las condiciones de adquisición y aplicación del conocimiento. De acuerdo a esto, la experiencia perceptiva y sensorial es tan importante como la racional en el funcionamiento intelectual y desarrollo de la inteligencia; al incorporar la observación, manipulación de formas artísticas, elementos, técnicas, principios del arte, se generan nuevos significados.

Pensamiento visual

Las artes plásticas favorecen la capacidad para generar, almacenar, evocar y manipular imágenes mentales. Arnheim en Albert (ob.cit) señala que el pensamiento visual es la capacidad de la mente para unificar observación y razonamiento en cada campo de aprendizaje, debido a

que de manera real o mental se utilizan representaciones gráficas para codificar o recodar información. En este proceso se involucran la percepción y el pensamiento, de allí la importancia de la experiencia artística en ámbitos educativos, por cuanto ofrece amplias oportunidades para observar, representar, discriminar e interpretar imágenes visuales; desarrollar la coordinación viso manual; diferenciar cualidades de objetos y el entorno; comprender las dimensiones, relaciones y características del espacio, las formas, posibilidades de los materiales, el volumen, líneas, texturas, sombras, planos, perspectiva, movimiento, entre otros aspectos físicos que permiten entrenar el pensamiento visual.

Creatividad

La creatividad humana está asociada al talento individual, el dominio de una disciplina y juicios de calidad de las personas y sus productos. Según Gardner (1994) la creatividad resulta de la relación e interacción de estos elementos. En las artes plásticas, el proceso creativo se produce desde la concepción de una idea, diseño, visualización y elaboración de imágenes u obras con criterios técnicos, desarrollo de la imaginación, uso de materiales específicos y transformación creativa del entorno. El pensamiento creativo se desarrolla desde las artes porque el arte no es solo representación de imágenes o la construcción de un objeto, es el resultado de la identificación y búsqueda de problemas artísticos, hacer uso del pensamiento divergente, el aprovechamiento de experiencias sensorio motrices que se concreten en expresiones, contenidos, y producción de ideas alternas, innovadoras e inusuales.

Sensibilización

La experiencia en el campo de las artes plásticas, permite al estudiante desarrollar potencialidades cognitivas, motrices, afectivas del ser humano; explorar, conocer, afianzar la confianza, seguridad en sí mismo, interactuar con el entorno, socializar, compartir, desarrollar habilidades para trabajar con otros y aceptar límites necesarios. Las experiencias dentro del arte resultan humanizantes dado que conectan al sujeto con lo humano: permite a niños y adultos detenerse, expresar sentimientos, tomar conciencia sobre situaciones que le afectan, conmoverse,

entrar en un tiempo distinto, relacionarse con la obra no como un objeto más sino como un objeto sensible que humaniza y emociona.

Adicionalmente, desde el lenguaje plástico y visual, el arte favorece la sensibilización estética en el hacer exploratorio-repetitivo-productivo, creativo y el mirar contemplativo. A través de la teoría y la práctica, se brinda la oportunidad de gozar sensiblemente de lo estético junto con otros, al participar de hechos culturales que enriquecen la dimensión personal, humana y espiritual. En este sentido, el arte no persigue otro fin que realizarse para participar en experiencias estéticas, en las cuales se comparte sensibilidad, imaginación y emoción, entrando en el mundo de lo bello, simbólico y creativo.

Cultivo de la conciencia personal y social

En el arte, cuando se implementan estrategias que estimulan el pensamiento crítico, razonado, con propósito, se generan procesos alternativos para la solución de problemas, de esta manera, al tomar posición sobre temas particulares o sociales, se revelan puntos de vista, formas de pensamiento reflexivo que coadyuvan en el cultivo de la conciencia o meta cognición. Pensar de manera consciente implica tener la capacidad de evaluar lo aprendido, asociar nuevos conocimientos y hacer uso de ellos en situaciones similares o no. Tener capacidad además de reconocer fortalezas, limitaciones propias, para corregir, continuar aprendiendo, es decir, desarrollar la capacidad de autorregulación.

Integración

El arte en su dimensión social proporciona un medio para la integración y el desarrollo social (Moreno, 2011). En el campo del arte, los estudiantes se involucran en la planificación, ejecución de exhibiciones, lo cual les permite organizar sus producciones creativas, seleccionarlas, integrarlas con las de sus compañeros, por lo que pueden reflexionar sobre el trabajo propio y ajeno. Mediante el juicio de sus obras artísticas, se agudizan capacidades visuales e intelectuales, fortaleciendo con ello la función crítica del arte como medio de comprensión social. Por otro lado, al comparar sus productos en relación con la teoría del arte se

tiene la oportunidad de representar, recrear, interpretar obras de otros autores, movimientos, géneros, diversas tendencias, así como crear con libertad nuevas formas de expresión.

Comunicación

El arte desarrolla la capacidad de contar o narrar mediante imágenes sucesos, acciones humanas, hechos sociales, en las que el artista pone de manifiesto su pensamiento. Explica Moreno (2011) que “La experiencia del arte visual, y de las imágenes en general produce conceptos sin necesidad de escribirlos. El aprendizaje artístico favorece el desarrollo conceptual pues ponemos en marcha mecanismos mentales para construir estructuras y para modificarlas” (p.3). A este respecto, la autora hace referencia a una dimensión conceptual del arte, de este modo, la representación artística se convierte en una forma de decir, expresar, analizar o criticar la realidad, en fin, comunicar creativamente la forma de internalizar, organizar y comprender asuntos de interés colectivo.

Participación social

Desde las artes plásticas, se propician espacios de encuentro, comunicación del sujeto con su entorno, al lograr el conocimiento de sí mismo y del otro, además de una mayor vinculación con agentes culturales, creadores, promotores e instituciones educativas, culturales y artísticas que hacen vida en la sociedad, por lo que mejoran los niveles de conciencia ciudadana y participación social. El compromiso voluntario de formar parte de la dinámica social y cultural, brinda enormes posibilidades para fortalecer el sentido de identidad, arraigo, pertinencia y conciencia social.

Integralidad

Son muchos alcances del arte en contenidos que le son propios y en dominios no artísticos. En la dimensión personal, el arte desarrolla la autoestima, cultiva el espíritu, ayuda a mejorar habilidades sensoriales, motrices, cognitivas, afectivas, emocionales, para la creación, apreciación y disfrute del arte. En la dimensión social, coadyuva en la toma de conciencia del

entorno para participar de manera activa en la transformación de la realidad. Con respecto a la dimensión cultural, ocupa un papel preponderante en la historia de la humanidad, ya que además de brindar múltiples posibilidades de expresión, formas de comunicación, permite incrementar el patrimonio artístico material e inmaterial (Rodríguez 2015).

Valor del trabajo

El valor del trabajo se ve fortalecido por el arte cuando el sujeto aprende un oficio y al desarrollar técnicas específicas, mejoran su desempeño y hacen de la creación artística su fuente de trabajo principal o complementario. Quiere decir, que han podido hacer carrera en esta disciplina del arte; convirtiéndola en una profesión. Por otro lado, en estudios de arte, se descubren otras fortalezas, como la de enseñar a otros, se contribuye con la formación de otros artistas (Rodríguez 2015). De este modo, el arte proporciona experiencias que hacen que el ser humano pueda participar de la dinámica social: conocer su propia cultura y la de los demás, acercarse a la realidad desde distintas perspectivas; permite además, como lo resalta Eisner (1998) el acceso al capital cultural y al empleo.

Salud y recreación

Según Valé (2001) la enseñanza-aprendizaje del arte “no sólo adquiere sentido académico con un fin laboral o de reciclaje profesional, sino que forma parte de una Educación Permanente, valorándose al Arte como actividad de tiempo libre y dentro del marco referencial de la Pedagogía del ocio” (825). Como se ha expresado a lo largo de estas reflexiones, el arte es medio y fin de la educación, por las múltiples experiencias que ofrece, debe tener la misma importancia que cualquier otra área del saber. Por ejemplo, es conocido el uso del arte-terapia como herramienta en el campo del psicoanálisis, psiquiatría y otras áreas de la psicología. Definitivamente, el trabajo en el arte es útil para favorecer la capacidad creadora en niños, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros, así como para el disfrute, momentos de calidad, uso productivo del tiempo libre y acceso a la cultura.

Reflexiones finales

El arte debe entenderse como una forma de expresión, un sistema simbólico, cultural, pero también como un medio para comprender el mundo, interpretar la realidad, transformar la sociedad. El arte, en la dimensión humana, propicia el desarrollo de la sensibilidad y de competencias creativas que a su vez permiten al sujeto transformar o reutilizar materiales, equilibrar la mente y el cuerpo; utilizar de manera productiva el tiempo libre, inventar y disfrutar con lo que crea. En la dimensión social, el arte favorece la promoción, el aprecio y disfrute de valores culturales. También en este ámbito, los sujetos pueden integrarse a la dinámica cultural, expresarse, compartir, estar en contacto e interacción con otros, comunicar y ser útil a la sociedad de la cual forma parte; se fortalece la vocación artística y con ello el patrimonio cultural.

El arte ofrece espacios para su disfrute y consumo como un derecho humano, desde experiencias de sensibilización, creación, formación, promoción e investigación dirigidas a la producción de conocimientos y dinamización de la cultura. De igual forma, a través del arte se fomenta el arraigo y la identidad al brindar herramientas para conocer en entorno, la ciudad, tomar conciencia sobre lo que es arte y desarrollar sentido de pertenencia sobre el patrimonio.

La educación del arte en contextos no formales se diferencia de la educación en contextos formales, al menos en varios aspectos fundamentales: es más flexible, menos jerárquica, no requiere estudios previos, quienes acuden a ella lo hacen por voluntad propia, sin intención especial de obtener un grado académico.

A pesar de las debilidades aun existentes en las escuelas de artes plásticas, la forma de entender el arte no se reduce exclusivamente su carácter asistencial, al conocimiento de las técnicas, manejo de los recursos, los materiales, de generación de trabajo, para ambientar o el embellecer espacios, para la recreación y el disfrute, a las exhibiciones, actos o muestras, entre otros, como suele suceder en la escuela tradicional; también se propician otros procesos importantes. Sin embargo, debe aun profundizar sobre otros aspectos: el fortalecimiento de habilidades para la expresión, comunicación, integralidad, sensibilidad humana, cultivo de conciencia, a fin de generar mayor presencia, participación y transformación social desde la acción cultural.

Las escuelas de artes plásticas no ocupan un lugar prioritario en el sistema educativo nacional, sin embargo, estos centros educativos cuentan con el reconocimiento social como instituciones de formación cultural, constituyen importantes pilares de la educación artística regional y nacional. Como modalidad educativa en artes, son ambientes en los que confluyen en un mismo espacio personas de diversas edades, profesiones e intereses, por lo que representan una valiosa alternativa educativa para niños, jóvenes y adultos al brindarles formación artística de manera flexible, exigente y significativa en el desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas, desde la combinación de experiencias teóricas y prácticas.

Todas las personas, de cualquier edad, deben tener la posibilidad de acceder a una educación artística que les brinde la oportunidad de desarrollar procesos y experiencias de tipo afectivo, sensorial, emocional e intelectual, dado que los procesos de creación artística permiten a su vez, crear, imaginar, reelaborar y reconstruir las relaciones propias del sujeto, de estos con otros y con el medio que le rodea. El arte, la educación, no deben estar ajenos a la realidad, necesidades, problemas sociales; por ello, el arte debe ayudar a trascender: formar personas sensibles, creativas, comprometidas con la sociedad de la cual forman parte; ciudadanos conscientes capaces de reflexionar, aportar sobre temas sociales, políticos, religiosos o ecológicos.

Referencias

- Aguirre, M. (2009). *Los senderos del arte, la formación y la educación artística. Notas para un deslinde*. Revista Educación y Pedagogía n° 55. Disponible en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/8110/7640>.(Consulta 16.01.2016).
- Albert, M. (2008). *El poder cognitivo de la educación a través del arte*. Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Bello, O. y Noguera A. (2013). *Educación no formal desde las artes: otras miradas en educación arte y cultura*. Disponible en: http://www.sbece.com.br/resources/anais/3/1430103426_ARQUIVO_EducacionnoFormaldesdelasartes.Otrasmiradaseneducacionarteycultura.pdf. (Consulta 18.02.2016).

- Calvo, M. (1998). *La Educación por el Arte*. Buenos Aires: Paidós
- Díaz, M. (2011). *Sobre la Educación en Artes Plásticas y Visuales*. Espacio y Tiempo. Revista de Ciencias Humanas N° 25. España: Universidad de Sevilla.
- Dos Santos, F. (2013). *¿Qué es la expresión plástica infantil y cuál es su importancia en el ámbito educativo?*. Tópica Extensa N° 1: Vicerrectorado de Extensión UPEL.
- Eisner, E. (1995). *Educar la visión artística*. Barcelona: Paidós.
- Eisner, E. (1998). *El Ojo Ilustrado. Indagación Cualitativa y Mejora de la Práctica Educativa*. Barcelona: Paidós Educador.
- García, E. (2000). *La imaginación y el dibujo infantil*. México: Trillas.
- Gardner, H. (1994). *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Giráldez H., A. (s/f). *Reflexiones en torno al valor de la educación artística*. Disponible en: <http://www.oei.es/metas2021/expertos19.htm>. Consulta: 6/08/2014).
- Martín, R. (2012). *Contextos de aprendizaje: formales, no formales e informales*. Argentina: Universidad Nacional de Río Cuarto. Disponible en: www.ehu.es/ikastorratza/12_alea/contextos.pdf. (Consulta: 09.03.2015).
- Lowenfeld, V. (1970). *El niño y su arte*. Buenos Aires: Kapeluzs.
- Madriz N., A. (1985). *La enseñanza de la Educación Artística en Venezuela*. Caracas: Serie estudios GAN
- Moreno, M., M. (2011). *De cómo procesamos el conocimiento artístico: las dimensiones de su desarrollo*. Red Visual, 14, págs. 25-32. http://www.redvisual.net/pdf/13/redvisual14_02_moreno.pdf (Consulta: 07/12/2014).
- Olaechea, C. y Georg E. (2008). *Arte y transformación social: Saberes y Prácticas de Crear Vale la Pena*. Buenos Aires: Crear Vale la Pena.
- Piaget, J. (1973). *La formación del símbolo en el niño*. México: Seix Barral.
- Read, H. (1991). *Educación por el arte*. Buenos Aires: Paidós.
- Reglamento Orgánico de la Secretaría de Educación y Deporte* (2011). Gaceta Oficial del Estado Carabobo. Extraordinario N° 3868. Valencia 14 de diciembre.
- Rodríguez, M. (2015). *El arte en contextos no formales de la educación: escuelas de artes plásticas del estado Carabobo*. Trabajo de ascenso no publicado. Venezuela: Universidad de Carabobo.

- Rodríguez, M. (2016). *La educación artística en el desarrollo humano y cultural desde la visión de los actores sociales*. Libro: Producción Intelectual en Ciencias de la Educación, Investigación y Creación. DIPIEDU.FACE. Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Sanguinetti, I. (2013). *El binomio Arte-Educación como respuesta a la crisis de la escuela post-moderna*. Disponible en: <http://www.crearvalelapena.org.ar/wp-content/uploads/Arte-y-Educacion-Ines-Sanguinetti-Abstract-15-p1g.pdf>. (Consulta: 18/06/2014).
- Stokoe, P. (1990). *Expresión Corporal, Arte, Salud y Educación*. Buenos Aires: Humanitas
- Tamer, N. (2012). *Educación de Adultos: una Mirada al futuro*. En Pensar la Educación para Iberoamérica. Tomo I. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- UNESCO (2006a). *Hoja de ruta para la educación artística*. Conferencia mundial sobre la educación artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI. Lisboa, 6-9 de marzo.
- UNESCO (2006b). *Educación no formal*. Texto preparado para el 60º aniversario de la UNESCO. Disponible en: http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi55_NFE_es.pdf. (Consulta: 15/07/2014).
- Valé, S. (2001). *La enseñanza del arte en la educación de adultos: sistema educativo no formal*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/bba/ucm-t24885.pdf>. (Consulta: 23/01/2014).
- Viñao, M., S. (2012). *La educación a través del arte: de la teoría a la realidad del sistema educativo*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/40970>. (Consulta 01.02.2016).
- Vygotsky, L. (1996). *La Imaginación y el arte en la infancia (ensayo psicológico)*. México: Fontamara.